

ID DOCUMENTO: 80w0SS3RyEWZRCRChozsBORWPHUIA=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: vbmgdPctJ0F



2019/DL006758-1229

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN REUNIDA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS". Ref Interna: DL006758

Una vez que la Comisión de Valoración ha valorado los méritos aportados por los participantes en la CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, ref. interna DL006758 se hace público el listado de admitidos y su valoración:

NOMBRES	PUNTUACIÓN
DAVID GONZÁLEZ DE LA ALEJA GALLEGO	83
MISAELE ENRIQUE MARRIAGA CASTILLO	80
CÉDRIC MARTÍNEZ CAMPOS	79
MARÍA CUMPLIDO CABELLO	69
TANIA PERNAS CASTAÑO	65
DIEGO ALONSO ORÁN	58

A la vista de la puntuación de los candidatos, esta Comisión, por acuerdo unánime, **PROPONE** adjudicar el contrato a:

D/D^a DAVID GONZÁLEZ DE LA ALEJA GALLEGO

Contra la presente propuesta de adjudicación, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta en la web y en el Registro General de la Universidad Rey Juan Carlos.

En Móstoles, a 21 de Enero de 2020
Presidente de la Comisión de Evaluación

Tulipán s/n E28933 Móstoles Madrid España Tel. 34 91 665 50 60 Fax 34 91 614 71 20

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL - VICERRECTOR DE PROFESORADO	21-01-2020 13:43:18

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	22-01-2020 09:28:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 2